



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	17 de junio de 2023
Duración	Desde las 11:00 hasta las 11:25 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JESUS MANUEL RODRIGUEZ PACHECO
Secretario	JOSE FLORES TAPIA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
77029508R	ANDREA RODRIGO VALLE	SÍ
28937918P	GUSTAVO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	SÍ
77304090D	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO	SÍ
28969430X	JONÁS FERNÁNDEZ LEÓN	SÍ
76037366X	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ	SÍ
45132207C	MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	SÍ
28960247G	MIGUEL ÁNGEL CORDÓN SALVATIERRA	SÍ
07001537S	María Josefa Vergel Vega	SÍ
76026091M	RAQUEL NARCISO RAMOS	SÍ
47524213A	SERGIO CORCHERO HERNÁNDEZ	SÍ
76019508T	TOMÁS MORENO SÁNCHEZ	NO
Excusas de asistencia presentadas:		





Ayuntamiento de Torrejoncillo

1. TOMÁS MORENO SÁNCHEZ:
«Motivos personales»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

SESIÓN CONSTITUTIVA Y ELECCIÓN DE ALCALDE

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

En Torrejoncillo a diecisiete de junio de dos mil veintitrés; siendo las once horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veintiocho de mayo último, que al margen se expresan, con la asistencia de la Secretaría de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto, NO COMPARECE el concejal elector D. Tomás Moreno Sánchez (PSOE), justificando su ausencia.

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de 10 que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D^a. M^a. Josefa Vergel Vega y D^a. Andrea Rodrigo Valle Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretario D. José Flores Tapia.

Seguidamente esta Secretaría, de orden de la Presidencia, dio lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la





Ayuntamiento de Torrejoncillo

personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la **mayoría absoluta** de los que corresponden a este Ayuntamiento, la Presidencia de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

Seguidamente, los señores Concejales, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por esta Secretaría, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En municipios con población superior a 250 habitantes, se presentan como candidatos a la Alcaldía, los Concejales que encabezan las correspondientes listas (Listas cerradas). En los municipios con población inferior a 250 habitantes pueden ser candidatos a la Alcaldía todos los Concejales (Listas abiertas). Seguidamente se indican:

D. José Ricardo Rodrigo González por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE) que obtuvo en las elecciones 823 votos.

D. Jesús Manuel Rodríguez Pacheco por la Lista Electoral del PARTIDO POPULAR (P.P.) que obtuvo en las elecciones 1047 votos.

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mano alzada, que depositaron en la urna dispuesta a este fin; y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D. Jesús Manuel Rodríguez Pacheco Concejales por la Lista del partido Popular (PP), 6 votos.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

D. José Ricardo Rodrigo González Concejal por la Lista del partido socialista obrero español (PSOE), 4 votos.

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 0

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. Jesús Manuel Rodríguez Pacheco ha obtenido 6 votos, que **representan la mayoría absoluta del número de Concejales**, la Presidencia de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido.

Acto seguido el Alcalde presta juramento del cargo:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

El anterior Alcalde Sr. Rodrigo González se levanta y entrega el bastón de mando al nuevo Alcalde, dándose un gran abrazo.

El Alcalde dirigió unas breves palabras a los presentes:

Quiero deciros que estoy orgulloso de ser elegido por los vecinos, acordándome en este punto de la Corporación anterior de José, Tere y Gabriel.

Dar las gracias a la nueva Corporación y que Torrejoncillo sea un ejemplo a nivel comarcal.

Las gracias a Ricardo por su trabajo y por su disposición.

Gracias a la familia, mi mujer, mis hijos por su apoyo, estoy enormemente orgulloso de vosotros.

Un honor ser Alcalde de mi pueblo, me acuerdo de mi padre, de dónde venimos.

El programa lo seguiremos y nos ponemos a disposición de todos los vecinos para hacerles la vida más agradable y fácil, si lo conseguimos el objetivo lo habremos alcanzado.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Vamos a luchar para que Torrejoncillo vuelva a ser un referente a nivel comarcal.

Nada más, muchas gracias.

El Alcalde cede la palabra al anterior Alcalde D. José Ricardo Rodrigo González que dice:

Quiero dar la enhorabuena a todos los concejales. La pasada legislatura ha sido muy complicada, en esta nos tendréis a vuestra disposición para lo que tendemos nuestra mano. Muchas gracias.

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las once horas y veinticinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, de lo que Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

